INFORME DE ACTIVIDADES

N° DE CONTRATO: N° 039-2026	
CONTRATISTA:	LUISA MARÌA OROZCO ZAPATA
IDENTIFICACIÓN:	1.053.803459 DE MANIZALES, CALDAS
No DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**
1	28 DE FEBRERO DE 2026

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
1	Solicitar, recopilar y verificar los estados de cuenta e historia de aportes ante los fondos administradores y Colpensiones, incluyendo la consulta y descarga de soportes en el Portal del Aportante y demás plataformas aplicables.	Por parte de la contratista se solicitó, recopiló y verificó los estados de cuenta e historia de aportes ante los fondos administradores y Colpensiones, incluyendo la consulta y descarga de soportes en el Portal del Aportante y demás plataformas aplicables.
2	Elaborar y tramitar actas de conciliación de aportes, determinación de diferencias y depuración de obligaciones, así como estructurar y documentar los acuerdos de pago que resulten procedentes respecto de deudas presuntas y reales.	Ala fecha no se han realizado conciliaciones de aportes se están esperando estados de cuenta para determinación de diferencias y depuración de obligaciones, así como estructurar y documentar los acuerdos de pago que resulten procedentes respecto de deudas presuntas y reales
3	Proyectar y gestionar las respuestas técnicas y jurídicas a solicitudes, derechos de petición, acciones de tutela y requerimientos de entes de control asociados a la conciliación de aportes, y realizar el enrolamiento y creación/administración de usuarios institucionales en plataformas de depuración y consulta.	Se proyectó y gestionó respuestas las respuestas técnicas y jurídicas a solicitudes, derechos de petición, acciones de tutela y requerimientos de entes de control asociados a la conciliación de aportes, y realizar el enrolamiento y creación/administración de usuarios institucionales en plataformas de depuración y consulta.
4	Identificar, verificar y depurar las cuotas partes y bonos pensionales objeto de cobro y/o recobro, consolidando los soportes técnicos y jurídicos para su gestión ante las entidades concurrentes	Se identificó, se verificó y se las cuotas partes y bonos pensionales objeto de cobro y/o recobro, consolidando los soportes técnicos y jurídicos para su gestión ante las entidades concurrentes
5	Proyectar y tramitar las solicitudes de prescripción a que haya lugar conforme a la Ley 1066 de 2006, y apoyar la estructuración documental y procedimental para el pago de cuotas partes con recursos del FONPET.	Se proyectó y tramitò las solicitudes de prescripción a que haya lugar conforme a la Ley 1066 de 2006, y apoyar la estructuración documental y procedimental para el pago de cuotas partes con recursos del FONPET.
6	Brindar asistencia en las actuaciones de cobro, incluida la jurisdicción coactiva cuando	Se brindó asistencia en las actuaciones de cobro incluida la jurisdicción coactiva cuando proceda, y

	proceda, y realizar la marcación, actualización y cambio de estado de bonos pensionales en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda y demás aplicativos asociados.	realizar la marcación, actualización y cambio de estado de bonos pensionales en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda y demás aplicativos asociados
7	Actualizar en el aplicativo PASIVOCOL, la información de salarios base, mesadas pensionales y demás variables requeridas para la determinación y seguimiento del pasivo pensional del Municipio, con el corte correspondiente	Se actualizó en el aplicativo PASIVOCOL, la información de salarios base, mesadas pensionales y demás variables requeridas para la determinación y seguimiento del pasivo pensional del Municipio, con el corte correspondiente
8	Revisar, depurar y corregir inconsistencias, novedades y errores de calidad de datos en la base de información del pasivo pensional, dejando trazabilidad de los ajustes y soportes documentales que los sustenten.	Se revisó, se depuro y corrigió inconsistencias, novedades y errores de calidad de datos en la base de información del pasivo pensional, dejando trazabilidad de los ajustes y soportes documentales que los sustenten.
9	Elaborar las observaciones técnicas, consolidar y remitir periódicamente la información exigida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y apoyar el proceso de validación y retroalimentación adelantado por el Grupo de Análisis de la Información (GAI) hasta el cierre satisfactorio de cada ciclo de reporte.	Se elaboraron observaciones técnicas consolidar y remitir periódicamente la información exigida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y apoyar el proceso de validación y retroalimentación adelantado por el Grupo de Análisis de la Información (GAI) hasta el cierre satisfactorio de cada ciclo de reporte.
10	Gestionar el cargue, actualización y radicación de requisitos habilitantes y soportes en la sede electrónica y/o aplicativos del Ministerio de Hacienda para trámites FONPET, atendiendo glosas, observaciones y requerimientos hasta su validación y aceptación.	Se gestionò el cargue, actualización y radicación de requisitos habilitantes y soportes en la sede electrónica y/o aplicativos del Ministerio de Hacienda para trámites FONPET, atendiendo glosas, observaciones y requerimientos hasta su validación y aceptación.
11	Asesorar y apoyar la administración e inversión de los recursos FONPET, así como la revisión y validación de saldos del pasivo pensional y de las cuentas/parámetros para retiros, orientando la estructuración y viabilización de trámites de desahorro.	Se asesoró y apoyó la administración e inversión de los recursos FONPET, así como la revisión y validación de saldos del pasivo pensional y de las cuentas/parámetros para retiros, orientando la estructuración y viabilizarían de trámites de desahorro.
12	Administrar y gestionar el enrolamiento institucional, usuarios, roles, contraseñas y demás credenciales de acceso a CETIL, garantizando la disponibilidad operativa del sistema y la custodia de accesos conforme a los protocolos de seguridad de la información	Se administró y gestiono el enrolamiento institucional, usuarios, roles, contraseñas y demás credenciales de acceso a CETIL, garantizando la disponibilidad operativa del sistema y la custodia de accesos conforme a los protocolos de seguridad de la información
13	Analizar, validar y tramitar las solicitudes de confirmación de historia laboral, tiempos de servicio y factores salariales, proyectando y apoyando la expedición de certificaciones a	Se analizó, se validó y se tramito y tramitar las solicitudes de confirmación de historia laboral, tiempos de servicio y factores salariales, proyectando y apoyando la expedición de

	través de CETIL, incluyendo la gestión para la adquisición, activación, programación y uso del TOKEN requerido para la firma de certificados.	certificaciones a través de CETIL, incluyendo la gestión para la adquisición, activación, programación y uso del TOKEN requerido para la firma de certificados.
14	Proyectar y gestionar respuestas técnicas y jurídicas a solicitudes, derechos de petición y requerimientos de entes de control y autoridades competentes relacionados con historias laborales, certificaciones y trámites adelantados mediante CETIL, dentro de los términos legales aplicables	Se proyectó y gestionó respuestas técnicas y jurídicas a solicitudes, derechos de petición y requerimientos de entes de control y autoridades competentes relacionados con historias laborales, certificaciones y trámites adelantados mediante CETIL, dentro de los términos legales aplicables
15	Realizar diagnóstico, revisión y depuración de la información pensional del Municipio, mediante análisis de expedientes y cruces de bases de datos, dejando trazabilidad de hallazgos y ajustes.	Se realizó diagnosticó revisión y depuración de la información pensional del Municipio, mediante análisis de expedientes y cruces de bases de datos, dejando trazabilidad de hallazgos y ajustes.
16	Brindar apoyo técnico-jurídico en actuaciones administrativas y judiciales de naturaleza laboral y pensional, incluyendo la elaboración de conceptos, análisis de riesgos y preparación de insumos para la defensa y gestión de trámites.	Se brindò apoyo técnico-jurídico en actuaciones administrativas y judiciales de naturaleza laboral y pensional, incluyendo la elaboración de conceptos, análisis de riesgos y preparación de insumos para la defensa y gestión de trámites.
17	Desarrollar actividades de planeación financiera pensional, mediante proyección y seguimiento del pasivo pensional, elaboración de informes técnicos e indicadores para la toma de decisiones y atención de requerimientos.	Se desarrollaron actividades de planeación financiera pensional, mediante proyección y seguimiento del pasivo pensional, elaboración de informes técnicos e indicadores para la toma de decisiones y atención de requerimientos.
18	Ejecutar acciones de fortalecimiento institucional mediante capacitación a funcionarios, seguimiento normativo y jurisprudencial con actualización de procedimientos, y organización/digitalización/control documental de expedientes pensionales.	Se ejecutó acciones de fortalecimiento institucional mediante capacitación a funcionarios, seguimiento normativo y jurisprudencial con actualización de procedimientos, y organización/digitalización/control documental de expedientes pensionales.
19	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	No se realizaron actividades que no estuvieran contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
20	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Se ejecutaron obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

DETALLE Y EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FEBRERO 2026

- se realiza Contestación solicitud pago bono pensional – Requerimiento de documentos para trámite de bono pensional por redención normal. IARA ÁLVAREZ MEJÍA, Líder solución y entrega de servicios, Equipo gestión de cobro PROTECCIÒN

Código: MP-DA-MECI-001 **Versión:** 009 **Fecha de Aprobación:** 29/02/2024	OFICIO	GOBIERNO DE PÁCORA	
DEPENDENCIA	**DESPACHO DEL ALCALDE**	Página	1 de 2

Pácora, 04 de febrero de 2026.

Doctora:
IARA ÁLVAREZ MEJÍA
Líder solución y entrega de servicios
Equipo gestión de cobro
consultaoperativabonos@proteccion.com.co

ASUNTO:	Contestación solicitud pago bono pensional – Requerimiento de documentos para trámite de bono pensional por redención normal.
AFILIADA	María Romelia Henao Gómez CC **24837255**

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del 07 de noviembre de 2025 mediante la cual la administradora adelanta el cobro de un bono pensional relacionado con la señora **MARÍA ROMELIA HENAO GÓMEZ**; se procedió a la revisión de la solicitud, evidenciándose que el mismo no cuenta con la totalidad de los documentos soporte necesarios para efectuar la verificación, validación y eventual reconocimiento de la obligación reclamada.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 1 del 30 de octubre de 2018, radicado 39910 de 2018, expedida por la Dirección General de Regulación Económica y la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el trámite de la presente solicitud deberán adjuntarse los documentos correspondientes según el tipo de redención solicitada:

- Se realizó ante la Administradora de Pensiones Colpensiones excepciones frente al mandamiento de pago contenido en la Resolución 2026-033418

Código: MP-DA-MECI-001 **Versión:** 009 **Fecha de Aprobación:** 29/02/2024	OFICIO	GOBIERNO DE PÁCORA	
DEPENDENCIA	**DESPACHO DEL ALCALDE**	Página	1 de 9

Pácora, 17 de febrero de 2026.

Doctor:
JUAN CARLOS LEÓN MAYA
Director de Cartera
Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES
Carrera 22 nro. 22-26
contacto@colpensiones.gov.co
contribucionespensionales@colpensiones.gov.co ,
contacto@colpensiones.gov.co
Centro Comercial Parque Caldas.
Manizales, Caldas.

ASUNTO:	Excepciones frente al mandamiento de pago contenido en la Resolución 2026-033418
PROCESO DE COBRO COACTIVO NO.	DCR-2026-032787

Respetado doctor reciba un cordial saludo de mi parte,

JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.060.267.485 en calidad de alcalde del MUNICIPIO DE PÁCORA, elegido por votación popular y posesionado mediante acta nro. 001 del 30 de diciembre de 2023; obrando en nombre y representación de la Alcaldía de Pácora -Caldas, en atención al asunto de la referencia me permito manifestarle que presento **EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO Nro. DCR-2026-032787,** para lo cual relaciono lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Que mediante el mandamiento de pago contenido en la Resolución No. 2026-033418, **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES** libró orden de pago por la vía del procedimiento administrativo coactivo a su favor y a cargo del "***MUNICIPIO DE PÁCORA"*** identificado con NIT 890.801.136, por concepto de cálculo actuarial por omisión, por el pensionado y periodos que se relaciona a continuación:

- Se realiza aceptación nómina pasivocol, cruce de cuentas, se adjunta evidencia.

Código: MP-DA-MECI-001	OFICIO	GOBIERNO DE PÁCORA	
Versión: 009			
Fecha de Aprobación: 29/02/2024			
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	Página	1 de 1

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Bogotá D.C.
05 Feb 2026

Cordial saludo

En calidad de representante legal de la Entidad 17513 – PÀCORA, CALDAS, mediante la presente carta se **ACEPTA** el valor de la nómina del Sector Central, calculada por Pasivocol que tiene los siguientes datos:

Número de Personas: 17

Valor Total de nómina: $414.964.485

Atentamente

- Se realiza a Pensiones de Antioquia Objeción cobro de cuota parte pensional por el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 a 30 de diciembre de 2025.

Código: MP-DA-MECI-001	OFICIO- RESOLUCIÓN- ACTA....	GOBIERNO DE PÁCORA	
Versión: 009			
Fecha de Aprobación: 29/02/2024			
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	Página	1 de 5

Pácora, 27 de enero de 2026.

Doctor:
RAMIRO VELEZ TOBÓN
Director Administrativo y Financiero
Pensiones de Antioquia
Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe"
Carrera 51 Nro. 52-03
cuotaspartes@pensionesantioquia.gov.co

ASUNTO	Objeción cobro de cuota parte pensional por el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 a 30 de diciembre de 2025.
RESERVA VEJEZ	254229
RESERVA PAGO:	67259

Cordial saludo,

Mediante el Oficio No. 1300.09.02 del 14 de enero de 2026, Pensiones de Antioquia remitió a Municipio de Pácora la cuenta de cobro por concepto de cuotas partes pensionales correspondiente al período comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 30 de diciembr de 2025, generadas con ocasión de la pensión reconocida al señor **JUAN BAUTISTA MUÑOZ RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.308.089.

En dicha cuenta se liquidó un valor mensual de cuota parte para diciembre de 2025 d **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS ($555.151** arrojando un valor total a pagar de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MI CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($41.086.468)**.

- Se realiza ante Administradora de Pensiones Colpensiones Excepciones frente al mandamiento de pago contenido en la Resolución. 2026-034828

Código: MP-DA-MECI-001	OFICIO	GOBIERNO DE PÁCORA	
Versión: 009			
Fecha de Aprobación: 29/02/2024			
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	Página	1 de 18

Pácora, 20 de febrero de 2026.

Doctor:
JUAN CARLOS LEÓN MAYA
Director de Cartera
Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES
Carrera 22 nro. 22-26
contacto@colpensiones.gov.co
contribucionespensionales@colpensiones.gov.co
contacto@colpensiones.gov.co
Centro Comercial Parque Caldas.
Manizales, Caldas.

ASUNTO:	Excepciones frente al mandamiento de pago contenido en la Resolución. 2026-034828
PROCESO DE COBRO COACTIVO NO.	DCR-2026-033436

Respetado doctor reciba un cordial saludo de mi parte,

JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.060.267.485 en calidad de alcalde del MUNICIPIO DE PÁCORA, elegido por votación popular y posesionado mediante acta nro. 001 del 30 de diciembre de 2023; obrando en nombre y representación de la Alcaldía de Pácora -Caldas, en atención al asunto de la referencia me permito manifestarle que presento **EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO Nro. DCR-2026-033436,** para lo cual relaciono lo siguiente:

- Se realiza respuesta a la señora LIGIA MARÌN GÒMEZ, solicitud de información



Código: MP-DA-MECI-001	OFICIO	GOBIERNO DE PÁCORA	
Versión: 009			
Fecha de Aprobación: 29/02/2024			
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	Página	1 de 2

Pácora, 24 de febrero de 2026.

Señora
LIGIA MARIN GÒMEZ

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÒN

Respetado doctor reciba un cordial saludo de mi parte,

I. DEL CONTENIDO DE LA PETICIÒN

Mediante solicitud allegada al **MUNICIPIO DE PÀCORA, CALDAS**, la señora **LIGIA MARÌN GÒMEZ,** solicita a esta entidad territorial lo siguiente:

"…Con todo respeto me permito solicitar información año 2006 o 2007en el cual laboré por prestación de servicios a partir del mes de mayo donde se cotizó mi pensión correspondiente laborando en la oficina del SISBEN siendo mi jefe la señora Luz Elena Botero y oficina de dirección de núcleo con don Diego Carmona, siento el alcalde doctor Òscar Luis Henao…"

II. ANÁLISIS Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL RESPECTO A LA SOLICITUD.

La señora LIGIA MARÌN GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.839.290, tal como lo manifiesta en su escrito, prestó sus servicios en calidad de contratista independiente, mediante órdenes y/o contratos de prestación de servicios (OPS), sin que existiera vinculación legal y reglamentaria, ni relación laboral con el Municipio de Pácora, Caldas.

En virtud de la naturaleza jurídica de los contratos de prestación de servicios, no se configuró relación laboral alguna, ni subordinación permanente, o dependencia propia de un vínculo laboral, sino el desarrollo de actividades específicas y temporales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

- Se realiza Confirmación de datos de contacto y usuarios ante pasivocol



Código: MP-DA-MECI-001	OFICIO	GOBIERNO DE PÁCORA	
Versión: 009			
Fecha de Aprobación: 29/02/2024			
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	Página	1 de 2

Pàcora (Caldas), 21 Feb 2026

Señores:
DIRECCION GENERAL DE REGULACION ECONOMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
PROGRAMA PASIVOCOL

Bogotá D.C. Ref.: Confirmación de datos de contacto y usuarios

Cordial saludo,

Una vez realizada la revisión y confirmación de los usuarios que se listan a continuación, autorizo como representante legal que tengan acceso a la información de la entidad de Alcaldía Municipal de Pácora identificada con NIT 890801136-1:

NRO. DOC. IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	USUARIO	UNIDAD	PERMISOS	
				CREAR	MODIFICAR
30373619	DIANA MARIN	tesoreria@pacora-caldas.gov.co	01	SI	SI

Adicionalmente, autorizo que las siguientes personas pueden dar o recibir información de la entidad respecto al programa PASIVOCOL, con los siguientes datos:

- Se realizó Contestación acción de tutela 2026-00027-00, JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA, Juez Municipal, Juzgado Municipal Promiscuo 001



Código: MP-DA-MECI-001	OFICIO- RESOLUCIÓN- ACTA...		
Versión: 009			
Fecha de Aprobación: 29/02/2024			
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	Página	1 de 1

Pácora, 04 de febrero de 2026.

Doctor:
JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez Municipal
Juzgado Municipal Promiscuo 001
Carrera 7 nro. 74-21
jprmpalpacora@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pàcora, Caldas.

Asunto:	Contestación acción de tutela **2026-00027-00**
Accionante	AFP Protección en nombre de la afiliada María Romelia Henao Gómez
Accionado	Municipio de Pàcora

Cordial saludo,

JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.060.267.485 en calidad de alcalde del **MUNICIPIO DE PÀCORA**, elegido por votación popular y posesionado mediante acta nro. 001 del 30 de diciembre de 2023; estando dentro del término conferido por el despacho, procedo a dar respuesta respecto de la presente acción tutelar instaurada por la **AFP PROTECCIÓN** en nombre de la afiliada **MARÍA ROMELIA HENAO GÓMEZ:**

I. FRENTE A LOS HECHOS:

- Se realizó ante la OBP formato de autorización de usuario

Código: MP-DA-MECI-001 **Versión:** 009 **Fecha de Aprobación:** 29/02/2024	AURORIZACION	GOBIERNO DE PÁCORA	
DEPENDENCIA	**DESPACHO DEL ALCALDE**	Página	**1 de 1**

AUTORIZACIÓN

El suscrito Representante Legal o su delegado de la Entidad: **JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ,** identificado con cédula de ciudadanía 1.060.267.485 en expedida en Pácora Caldas en calidad de Alcalde del Municipio de Pácora, Caldas, identificada con Nit Nro. 890.801.136-1. por medio de la presente da su autorización para que la oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, me otorgue la clave de acceso al Sistema interactivo de Bonos Pensionales, al funcionario(a): quien desempeña, y realizará la siguiente Actividad:

a. Reconocimiento de cuotas partes de Bonos Pensional __x__
b. Consulta de Historia Laboral ISS para Certificación de Historia Laboral __x__
Autorizo a que el nombre de usuario y la clave sean remitidas al correo electrónico: tesoreria@pacora-caldas.gov.co

El Suscrito le ha manifestado al funcionario, la responsabilidad adquirida con el uso de la clave, la confidencialidad en el uso de la información a la cual tendrá acceso y la gravedad de la falta en que se incurriría en caso de suministro de la clave de acceso a personas ajenas a la Institución.

La Entidad, no entregará la información a terceros bajo ninguna circunstancia, igualmente debe evitar los riesgos de perdida destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la información suministrada por el **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO** Oficina de Bonos Pensionales.

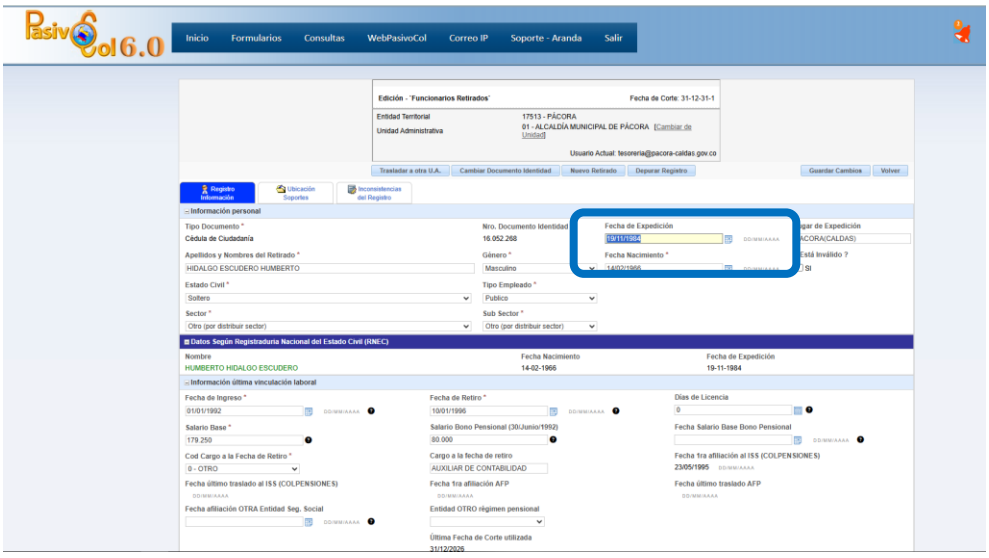
Se expide la presente autorización a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Pácora

Con el respeto acostumbrado,

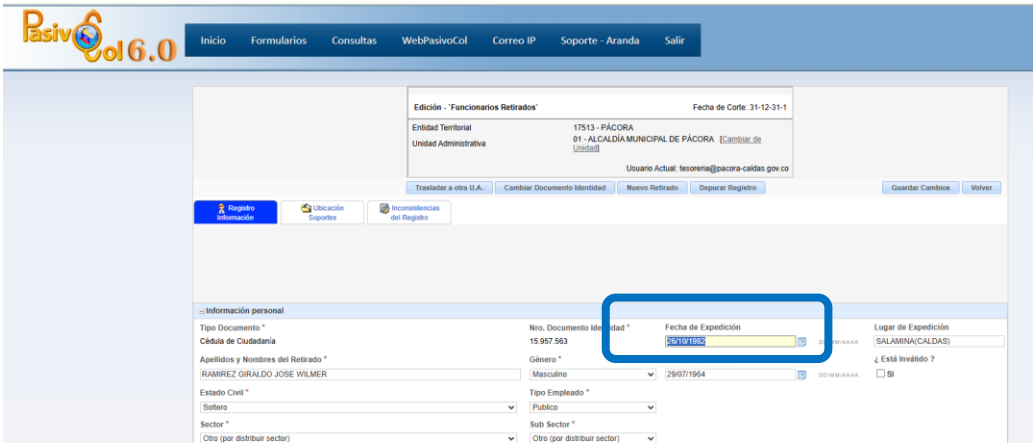
GESTIÒN REALIZADA PASIVOCOL 2026 FEBRERO DE 2026

- Se realizó **febrero 04 de 2026**: Se descarga el informe enviado el 03/12/2025, generado el 04/12/2025, en estado RECHAZADA, pero el día 18/12/2025 enviaron nuevamente base de datos y se encuentra en revisión por parte del Grupo de Análisis de Información y del Agente Regional

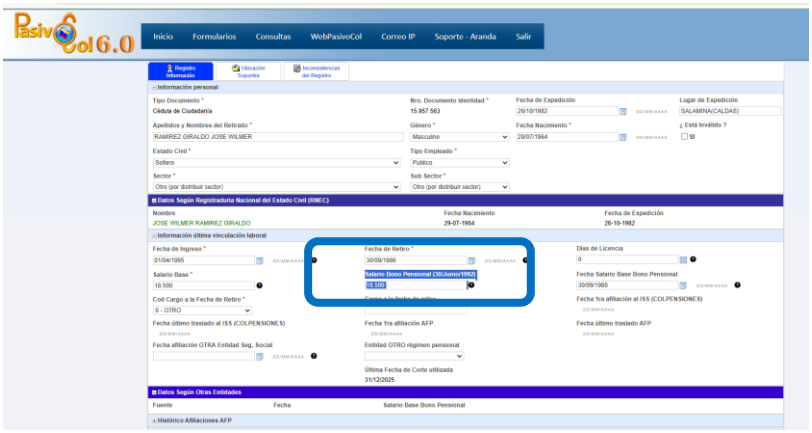
- Se corrige fecha de expedición de las cédulas Nro. 16.052.268 del señor HIDALGO ESCUDERO HUMBERTO.



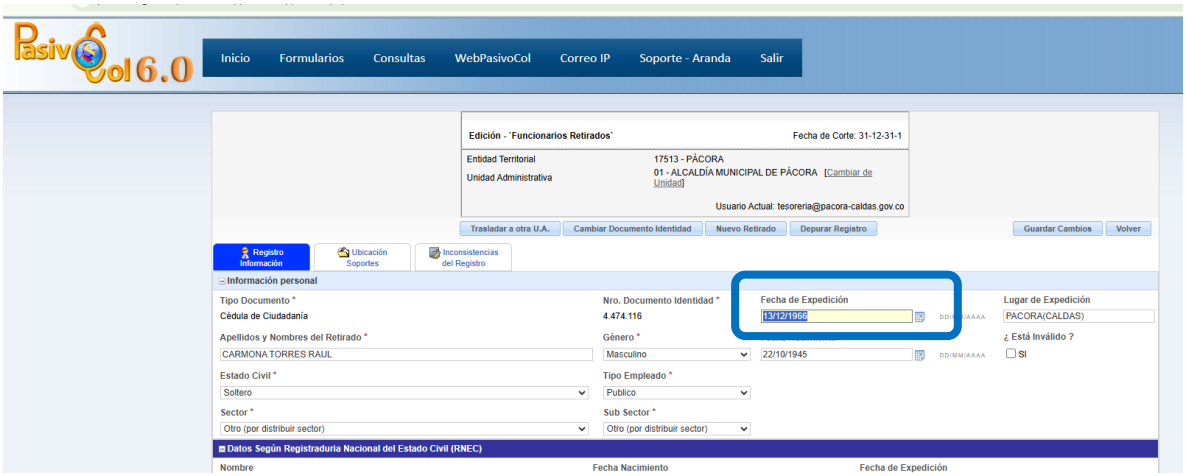
- Se corrige fecha de expedición de la cédula Nro. 15.957.563 del señor RAMIREZ GIRALDO JOSE WILMER



- Se corrige el Salario y el Salario Bono Pensional (30/Junio/1992) de la cédula nro. 15.957.563 RAMIREZ GIRALDO JOSE WILMER, según nominas aportadas para el certificado CETIL



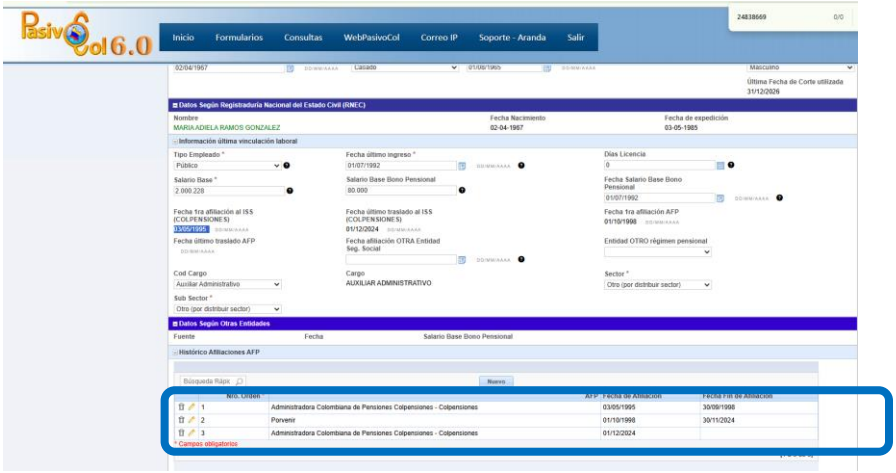
- Se corrige fecha de expedición de la cédula nro. 4.474.116 del señor CARMONA TORRES RAUL, se descarga el certificado y se carga a la plataforma



- **Febrero 06 de 2026**: Se descarga el informe enviado el 18/12/2025, generado el 06/02/2026, en estado APROBADA, pero con las siguientes inconsistencias

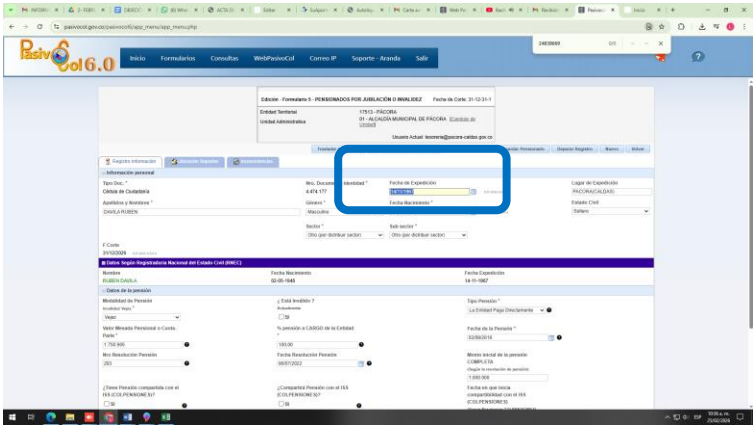
INCONSISTENCIAS:

- (CODERR: F3-270C): Se justifica el 17/02/2026: Se corrige la fecha de primera afiliación al ISS y los traslados a diferentes fondos (Porvenir y Colpensiones) – CC 24838669 Ramos González María Adíela



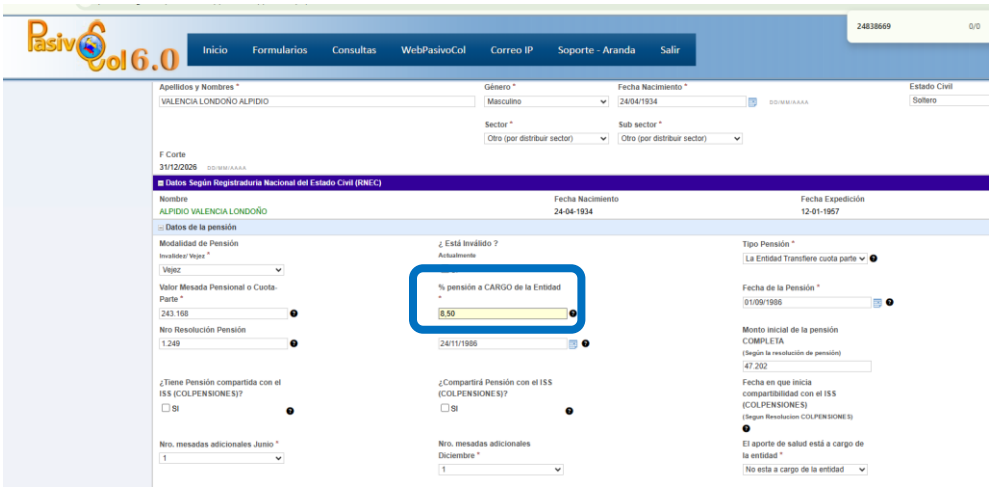
- (CODERR: F4-121): Se justifica el día 06/02/2026, se aclara que El NIT del Municipio de Pácora, Caldas, bajo el cual opera su administración y dependencia como el Concejo Municipal, es **890.801.136-1** y que El Concejo Municipal opera dentro de la estructura administrativa del municipio, utilizando el mismo NIT para la gestión de su presupuesto y obligaciones – CC 24838473 Ruiz Grajales Astedia

- (CODERR: F5-206): Se justifica el día 06/02/2026, se descarga el certificado de vigencia de la cédula, se corrige la fecha de expedición de su documento de identidad y se carga al aplicativo - C 4474177 Davila Ruben



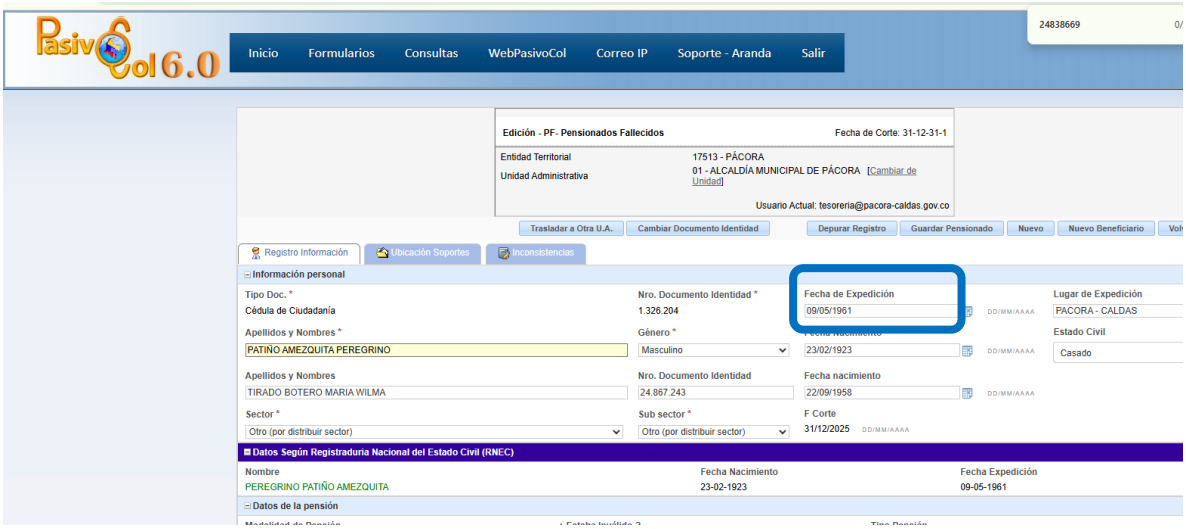
- Se descarga el certificado de vigencia de la cédula 24838473 y se carga a la plataforma

- (CODERR: F5-790T). Se justifica el 09/02/2026: se corrige el porcentaje de la cuota parte que corresponde al 8,50, según Resolución que se anexa, se busca la Resolución de pensión en cruces de información, se descarga el certificado de vigencia de la cédula y se cargan los documentos faltantes a la plataforma - CC 2652194 Valencia Londoño Alpidio



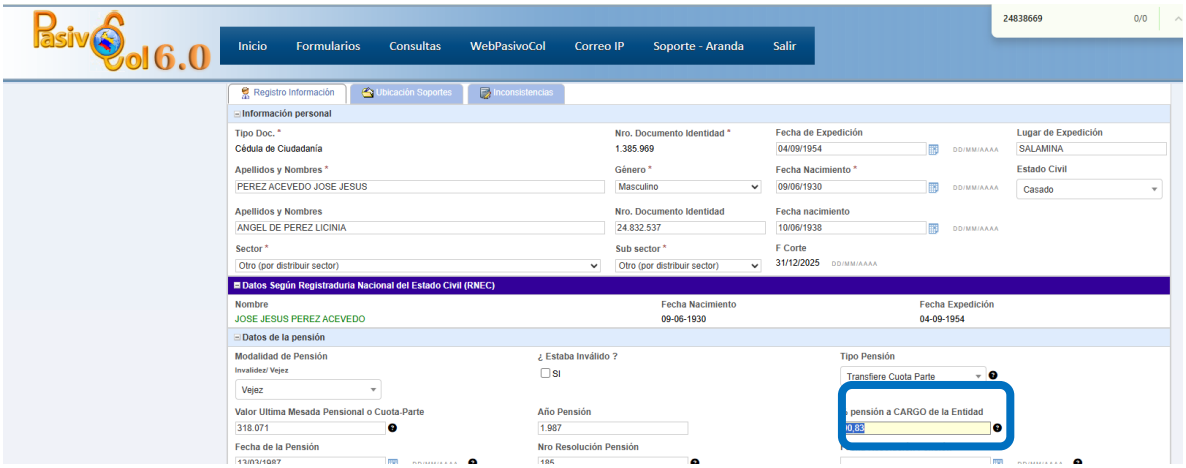
- (CODERR: F5-791). Ya se cuenta con la Resolución de Pensión, está pendiente cargarla en el sistema PASIVOCOL 5.3. - CC 2652194 Valencia Londoño Alpidio.

- (CODERR: F6-790T): Se justifica el 09/02/2026: se corrige los datos de la pensión, Se descarga el certificado de vigencia de la cédula, se busca la Resolución de pensión en cruces de información y se cargan los documentos faltantes a la plataforma - CC 24867243 Tirado Botero Maria Wilma



- (CODERR: F6-791). Ya se cuenta con la Resolución de Pensión, está pendiente cargarla en el sistema PASIVOCOL 5.3 - CC 24867243 Tirado Botero Maria Wilma

- (CODERR: F6-907T): Se justifica el 09/02/2026: Se corrige la fecha de nacimiento del fallecido, se cargan los datos de su cónyuge, se complementan los datos de la pensión, se corrige el porcentaje de pensión, siendo el correcto es 90.83%, se carga la Resolución de Pensión de la sustituta - CC 24832537 Angel Botero Licinia



- (CODERR: F9-030A). El día 11/02/2026, se solicitó al archivo de Pácora suministrar copia de la nómina del mes de junio de 1992 – CC 4838385 Jaramillo Ramírez Maria Cecilia

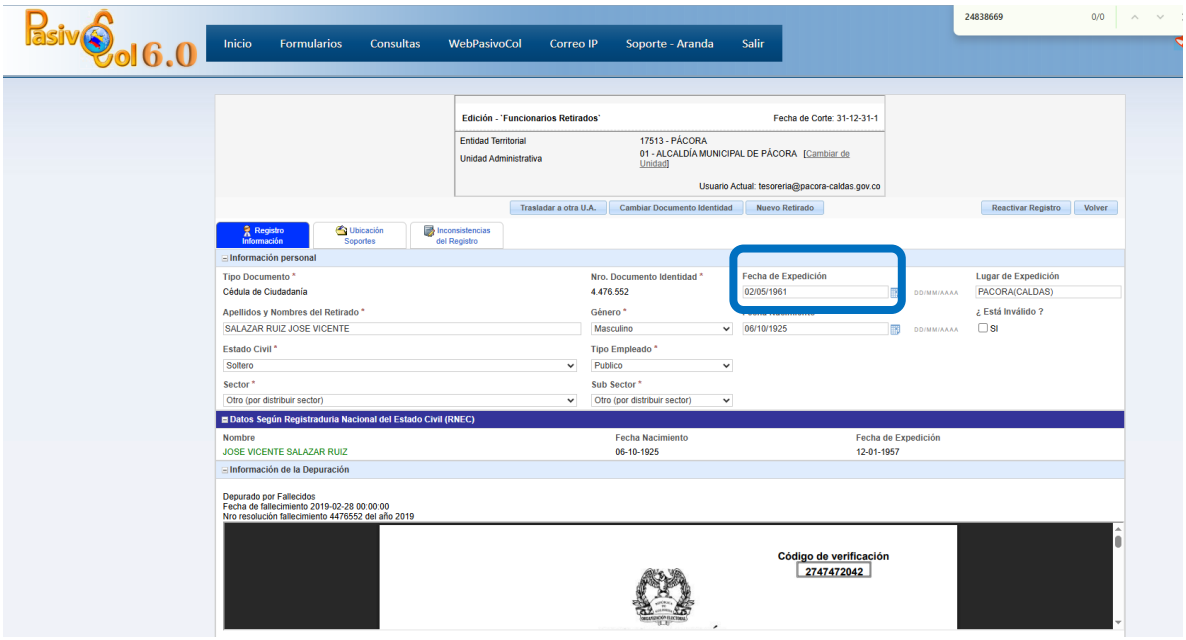
- Son en total 164 registros con este error de los cuales se corrigieron 16, así:

a) 1 01 C 1325059 Hernández Muñoz Ángel David, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está vigente, se carga al aplicativo
b) 2 01 C 1324992 Restrepo Valencia Gonzalo, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte, referencia 2120100360 de fecha 29/04/2020, se carga al aplicativo (susceptible de depuración)
c) 3 01 C 1324242 Lope Castaño Jesús, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está vigente, se carga al aplicativo
d) 4 01 C 1325872 Echeverri González Jesús Maria 31/12/1920 31/12/1920, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está vigente, se carga al aplicativo
e) 5 01 C 1324989 Alvarez Salgado Guillermo, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte, referencia 2121100207 de fecha 15/02/2021, se carga al aplicativo

f) 6 01 C 1324474 Arredondo Alzate Francisco Antonio, 04/10/1924 04/10/1924, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está vigente, se carga al aplicativo
g) 7 01 C 1339178 Londoño Octavio, se complementa la información de sus apellidos, se corrige la fecha de nacimiento, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte según Resolución Nro. 2783 de fecha 5/06/1997, se carga al aplicativo
h) 8 01 C 4473560 Grajales Rodriguez Jose Tomas, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está vigente, se carga al aplicativo
i) 9 01 C 1324210 Pérez Manuel - JOSE MIGUEL PEREZ ACEVEDO, se corrige sus nombres y apellidos, la fecha de nacimiento, se descarga el certificado de vigencia de la cédula, la cual está cancelada por muerte según Resolución Nro. 4028 del 31/12/2002 y se carga al aplicativo
j) 10 01 C 1200195 Lizaralde Julio César - JULIO CESAR LIZARRALDE, se corrige sus nombres y apellidos, la fecha de nacimiento, se descarga el certificado de vigencia de la cédula, la cual está cancelada por muerte según Resolución Nro. 16984 del 11/12/2014 y se carga al aplicativo
k) 11 01 C 1219697 Giraldo Giraldo Hildelbrando - HILDEBRANDO GIRALDO GIRALDO, se corrige su nombre, la fecha de nacimiento, se descarga el certificado de vigencia de la cédula, la cual está vigente y se carga al aplicativo
l) 12 01 C 1339178 Londoño Octavio - OCTAVIO LONDONO OCAMPO, se complementa la información de sus apellidos, se corrige la fecha de nacimiento, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte según Resolución Nro. 2783 de fecha 5/06/1997, se carga al aplicativo
m) 13 01 C 1325304 Gonzales Alvaro ALVARO GONZALEZ, se corrige su apellido, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte según Resolución Nro. 5478 de fecha 14/12/2005, se carga al aplicativo
n) 14 01 C 1324050 Henao Londoño Manuel Antonio ANTONIO HENAO LONDONO, se corrige su nombre, su fecha de nacimiento, se descarga certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte según Resolución Nro. 2018 de fecha 31/12/1999, se carga al aplicativo
o) 15 01 C 16050656 Palacio Heriberto - ELIBERTO PALACIO LOPEZ, se corrige su nombre y apellidos, la fecha de expedición de la cédula, se descarga certificado de vigencia de la misma y está cancelada por muerte según Resolución Nro. 1780 de fecha 01/01/1989, se carga al aplicativo
p) 16 01 C 24832045 Franco López Clemencia - CLEMENTINA FRANCO LOPEZ, se corrige su nombre, la fecha de expedición de la cédula, se

descarga certificado de vigencia de la misma y está cancelada por muerte según Resolución Nro. 5275 de fecha 02/12/2005, se carga al aplicativo

- (CODERR: F9-850). Se justifica el día 07/02/2026, se descarga el certificado de vigencia de la cédula, la cual está cancelada por muerte según Resolución Nro. 1686 del 28/02/2019, se corrige la fecha de expedición de su documento de identidad y se carga al aplicativo - CC 4476552 Salazar Ruiz Jose Vicente



(CODERR: F9-850D): Se justifica el día 07/02/2026:

- CC 4476552 Salazar Ruiz Jose Vicente, se descarga el certificado de vigencia de la cédula, la cual está cancelada por muerte según Resolución Nro. 1686 del 28/02/2019, se corrige la fecha de expedición de su documento de identidad, se carga al aplicativo y se procede a su depuración –

- CC 4473501 Martinez Martinez Santiago, se descarga el certificado de vigencia de la cédula, la cual está cancelada por muerte según Resolución Nro. 10261 del 30/08/2019, se corrige la fecha de expedición de su documento de identidad, se carga al aplicativo y se procede a su depuración

- CC 1325342 Lopez Restrepo Jesus Humberto, se descarga el certificado de vigencia de la cédula, la cual está cancelada por muerte según Resolución Nro. 12996 del 04/10/2019, se carga al aplicativo y se procede a su depuración

- CC 1323907 Franco Lopez Alonso, se descarga el certificado de vigencia de la cédula, la cual está cancelada por muerte según Referencia/Lote 2119101022 con Fecha de Afectación del 12/11/2019, se carga al aplicativo y se procede a su depuración

- (CODERR: F9-954C): Se solicitó al archivo, suministrar copia de la última nómina del señor Arias Fernando, CC 4474142 a 27/03/1968

(CODERR: F9-A-121). Se justifica el día 07/02/2026

- C 10252537 Henao Castaño Oscar Luis, se corrige el nombre de la entidad a GOBERNACION DE CALDAS

- C 10252537 Henao Castaño Oscar Luis, se corrige el nombre de la entidad a GOBERNACION DE CALDAS

- C 7444954 Vélez Fernández Jaime, se corrige el nombre de la entidad a Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

- C 4475247 Valencia Valencia Pedro Claver, se corrige el nombre de la entidad a GOBERNACION DE CALDAS

- C 4475247 Valencia Valencia Pedro Claver, se corrige el nombre de la entidad a *E.s.e. Hospital Santa Teresita - Pácora*

(CODERR: F9-A-123). Se solicitó al Municipio, suministrar certificado laboral y copia del certificado CETIL de los presente retirados:

- C 4473988 Rodriguez Gaviria Fernando
- C 1325417 Hidalgo Delgado Sigifredo
- C 1324415 Lopez Garcia Jose Leonel
- C 1325538 Restrepo Henao Jesus
- C 1324878 Orozco Castro Jose Luis

Además, con estos 5 retirados se realizó las siguientes actividades:

- C 4473988 Rodriguez Gaviria Fernando, se corrige fecha de expedición de la cédula y está cancelada por muerte, según Referencia/Lote 2125100835 con fecha de afectación del 02/07/2025, se descarga el certificado y se carga a la plataforma

- C 1325417 Hidalgo Delgado Sigifredo, se descarga el certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte, según Referencia/Lote

2120100063 con fecha de afectación del 31/01/2020 y se carga a la plataforma

- C 1324415 Lopez Garcia Jose Leonel, se descarga el certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte, según Referencia/Lote 2124100239 con fecha de afectación del 7/03/2024 y se carga a la plataforma
- C 1325538 Restrepo Henao Jesus, se descarga el certificado de vigencia de la cédula y está vigente, se carga a la plataforma
- C 1324878 Orozco Castro Jose Luis, se descarga el certificado de vigencia de la cédula y está vigente, se carga a la plataforma
- (CODERR: F9-A-124). Se solicitó al Municipio, suministrar certificado laboral y copia del certificado CETIL del presente retirado:
- C 10236929 Penna Valencia Luis Fernando, además, se descarga el certificado de vigencia de la cédula y está vigente, se carga a la plataforma

(CODERR: PF-780). Se justifica el día 09/02/2026

- 01 C 1222281 GALEANO PINEDA MIGUEL ANTONIO, se corrige fecha de nacimiento, los datos de la pensión, se carga fecha de expedición del documento y se descarga el certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte, según Resolución 4024 de fecha 02/08/2007, se buscan las Resoluciones de pensión en cruces de información y se cargan los documentos faltantes a la plataforma

- 2 01 C 1324785 AGUIRRE GALEANO JUAN ESTEBAN, se corrige fecha de nacimiento, los datos de la pensión, se carga fecha de expedición del documento y se descarga el certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte, según Resolución 1758 de fecha 31/12/2004, se busca la Resolución de pensión en cruces de información y se cargan los documentos faltantes a la plataforma

- (CODERR: PF-780T). Ya se cuenta con la Resolución de Pensión, está pendiente cargarla en el sistema PASIVOCOL 5.3 - C 1326204 PATIÑO AMEZQUITA PEREGRINO, además, se corrige los datos de la pensión, Se descarga el certificado de vigencia de la cédula y está cancelada por muerte, según Resolución 5415 de fecha 07/05/2025, se busca la Resolución de pensión en cruces de información y se cargan los documentos faltantes a la plataforma
- (CODERR: PF-800). Se justifica el día 09/02/2026: Se corrigen los nombres y apellidos, fecha de nacimiento, se descarga el certificado de vigencia de la

cédula y está cancelada por muerte, según Resolución 4028 de fecha 31/12/2002, se carga al aplicativo - C 24832627 SARA CASTRO DE GONZALEZ

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Pacora, Caldas.

1. Cuenta de cobro
2. Informe de actividades
3. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

Cordialmente,



LUISA MARIA OROZCO ZAPATA

C.C. 1.053.803.459 de Manizales, Caldas